Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO	ME-CG-CI-01	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA 01/07/2021	VERSIÓN 3
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS	Página 1 de 1	

MEMORANDO

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2024-03000-015969-3
2024-08-05 17:03 -PLANEACION
Destino: 11400
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA ARGUEL
Asunto: TPRESENTACION CUENTA
Folios: 41
Anexos: INFORME DE ACTIVIDADES

Código de Dependencia: 3000

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 05 AGO 2023

Para: Doctora
ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado
SECRETARIA DE HACIENDA

DE: **CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER**
Secretario Departamental de Planeación y Desarrollo Territorial

SECOP II

ASUNTO: PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO Y DEMÁS DOCUMENTOS

Cordial Saludo:
Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas por la secretaria de Hacienda para el procedimiento de presentación de los documentos necesario para el pago de las obligaciones contraídas por esta secretaria a nombre de:

NOMBRE:	PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
C.C.	No. 1.090.484.878 de Cúcuta
VALOR:	**$2.800.000**
CONCEPTO:	Pago de honorarios del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° **CD-SPDT-0066-01373-2024, del 28 de mayo de 2024** Comprendido desde el: 1 de julio al 30 de julio del 2024.

DOCUMENTOS:

• Cuenta de Cobro	2 de 4
• Estampilla HUEM	(Descuento Secretaria De Hacienda)
• Informe de supervisión y cumplimiento versión (5)	2 de 4
• Fotocopia De Contrato	N° CD-SPDT-0066-01373-2024.
• Certificado de disponibilidad presupuestal	00 001722 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024
• Registro Presupuestal	00 002284 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2024
• Acta de inicio	FECHA DE 31 DE MAYO DE 2024
• Certificados de Pago de Seguridad Social por Intemet	PLANILLA N° 1065448947; fecha de pago:30 de julio de 2024
• Oficio de Aplicación Art. 173 Ley 1450 de junio 16/2011	Oficio a Tesoreria del departamento
• Afiliación a Positiva	si
• Certificación de cuenta bancaria (pago electrónico)	Constancia Cuenta de ahorro banco Davivienda
• Número de cuenta bancaria	No.488408762380
• Informe de Actividades firmada por el Supervisor	SI
• Certificado de Sigep Cuenta	si
• Rut	Si
• Fotocopia de la póliza aprobada	N° 460-47-994000075086 fecha 28 de mayo de 2024

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria Departamental de Planeación y Desarrollo Territorial

Aprobó: Martha Patricia Meneses Ramírez	Profesional Especializado-Supervisora	
Revisó: Soraya Lebolo Lanzziano	Secretaria	
Proyectó: Paula Jimena Calderón Rojas	Contratista	CR

CUENTA DE COBRO

Cuenta de Cobro N°: 2

Ciudad y Fecha: 05 AGO 2024

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

NIT. 800103927-7

DEBE A

PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
C.C 1.090.484.878 de Cúcuta

La suma de dos millones ochocientos mil pesos ($2.800.000) por concepto de Pago N°2 contrato de prestación de servicios N° **CD-SPDT-0066-01373-2024** de fecha 28 de mayo de 2024, cuyo objeto es: "el contratista se obliga para con el departamento a prestar los servicios profesionales en el fortalecimiento institucional del eje ambiental de los esquemas asociativos territoriales en la implementación de los planes estratégicos", labor que se llevó a cabo durante el 1 de julio hasta el 30 de julio del año 2024.

Atentamente,

Paula Calderón Rojas

PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
CC 1.090.484.878 de Cúcuta

Dirección: Calle 4N #3E-173 capillana
Ciudad: Cúcuta
Celular: 3153726098
Correo electrónico: paulacalderon18@hotmail.com

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	05 AGO 2023	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	002

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CD-SPDT-0066-01373-2024 del 28 de mayo de 2024
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de planeación y desarrollo territorial
CONTRATISTA	Paula Jimena Calderón Rojas
C.C.	1.090.484.878 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	N/A
C.C. o N.I.T	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se obliga para con el departamento a prestar los servicios profesionales en el fortalecimiento institucional del eje ambiental de los esquemas asociativos territoriales en la implementación de los planes estratégicos
RUBRO	2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 001722 de abril 19 de 2024 por $11.200.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00 002284 del 28 de mayo de 2024 por $11.200.000
VALOR DEL CONTRATO	Once millones doscientos mil pesos ($11.200.000) m/cte, incluido IVA y los descuentos de ley
PLAZO O DURACIÓN	Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de mayo de 2024
FECHA ACTA DE INICIO	31 de mayo de 2024
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	N/A
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	N/A
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N/A
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	N/A
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	Once millones doscientos mil pesos ($11.200.000) m/cte, incluido IVA y los descuentos de ley

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA DE TERMINACION	30 de septiembre de 2024
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	No. 460-47-994000075086 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de expedición: 28/05/2024 Fecha de aprobación: 30/05/2024
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Martha Patricia Meneses Ramírez, profesional especializado, secretaria de planeación, según memorando de fecha de 31 de mayo de 2024
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	N/A
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	17 de julio de 2024

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	El contratista cumplió con las actividades programadas en el periodo comprendido entre: (1) de (julio) de (2024) al (30) de (julio) de (2024). Se anexa o describe informe de actividades del contratista con __ folios.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	11.200.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	N/A
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	11.200.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	2.800.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**2.800.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	N/A
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**5.600.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	**No COMPROBANTE DE EGRESO**	**VALOR**
Cuenta 1: 29 de Julio de 2024	CE-6002	2.800.000

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, Martha Patricia Meneses Ramírez con cedula de ciudadanía No. 60.408.037 en mi condición de supervisor (a) del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión Nº CD-SPDT-0066-01373-2024 del 28 de mayo de 2024, **CERTIFICO** que:

Paula Jimena Calderón Rojas, hizo entrega del informe de actividades, relacionado con la de ejecución del Objeto contractual durante el período comprendido del (1) del (julio) del (2024) al (30) del (julio) del (2024).

El valor a reconocer y pagar es la suma de $(2.800.000) y (EN LETRAS: dos millones ochocientos mil pesos) correspondiente al pago Nº 2 de 4 estimadas en el contrato.

De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	Simple S.A	Simple S.A
Empresa de pensiones	Porvenir	Porvenir
Valor	208.000	208.000
Empresa administradora de salud	Nueva EPS	Nueva EPS
Valor $	165.500	165.500
Administradora de riesgos profesionales	Positiva compañía de seguros	Positiva compañía de seguros
Valor	6.800	6.800
Valor total de cotización	377.300	377.300
N° de Planilla	1065448947	1065007602
PIN o Clave	N/A	N/A
Entidad financiera	PSE	PSE
Periodo Cotización	Julio 2024	Junio 2024
Fecha de pago	30 de julio de 2024	9 de julio de 2024
N° de estampilla Pro-hospital		
Porcentaje estampilla	2%	2%
Valor de estampilla	56.000	56.000

Observaciones (Si hay lugar a ello):

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Supervisor
(Martha Patricia Meneses Ramírez
profesional especializado
Secretaria de planeación)

Contratista
(Paula Jimena Calderón Rojas
contratista)

(N/A)

Interventor (Si aplica)

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretaria de planeación
Ordenador de Gasto

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	**Paula Jimena Calderón Rojas**	**Contratista**	
Revisión jurídica:	**Alberth Velaides**	**Apoyo jurídico externo**	
Aprobación Jurídica:	**Alberth Velaides**	**Apoyo jurídico externo**	
Revisión área técnica:	**Martha Patricia Meneses Ramirez**	**Profesional especializada**	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES	
ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE PLANEACION**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
DATOS DEL CONTRATISTA	NOMBRE: Paula Jimena Calderón Rojas
	CEDULA: 1.090.484.878 de Cúcuta
PERIODO DE ACTIVIDADES	Informe del periodo comprendido entre el 1 de julio hasta el 30 de julio de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se obliga para con el departamento a prestar los servicios profesionales en el fortalecimiento institucional del eje ambiental de los esquemas asociativos territoriales en la implementación de los planes estratégicos

En marco del objeto del Contrato de prestación de Servicios de la referencia, se realizaron las siguientes actividades:

1. **Actividades u Obligaciones del Contrato: Prestar servicios profesionales en los procesos de gestión territorial en el marco de los esquemas asocitativos territoriales (EAT), apoyando la implementación de las 19 politicas del modelo integrado de planeacion y gestion**

Actividades realizadas en el marco de la actividad u obligación contractual

Como parte de los Esquemas Asociativos Municipales que componen el Departamento de Norte de Santander se prestó apoyo en el municipio de Pamplona a algunas organizaciones con el fin de alcanzar objetivos comunes que no podrían lograr individualmente y así obtener el mejoramiento del nivel de vida de sus comunidades.

La asociatividad territorial es un principio del ordenamiento territorial que se materializa en la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial con el fin de producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas para la consecución de objetivos de desarrollo económico y territorial comunes; estas figuras asociativas están contempladas en la Ley 1454 de 2011 y su funcionamiento está regulado por el Decreto único 1066 del 2015.

En este proceso en conjunto con el DNP se asistió a un curso presencial con el fin de incorporar escenarios seguros y conceptualizados sobre la presentación de proyectos de

todas las entidades territoriales y prestar un mejor escenario de acción para contribuir significativamente a la construcción de nuevos proyectos en pro de la planeación del departamento, con la ayuda de una matriz en Excel que le servirá de guía para la formulación del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) o instrumento equivalente en la versión definitiva; entre algunas de los beneficios de realizar esta asociatividad están:

- Les permiten a las entidades territoriales asociadas participar en la elaboración y ejecución de proyectos regionales y subregionales de impacto nacional.
- Las entidades territoriales asociadas gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro del límite de la constitución y la ley.
- Le permite a su comunidad participar activamente en el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Documentos de verificación



Departamento Nacional de Planeación - DNP

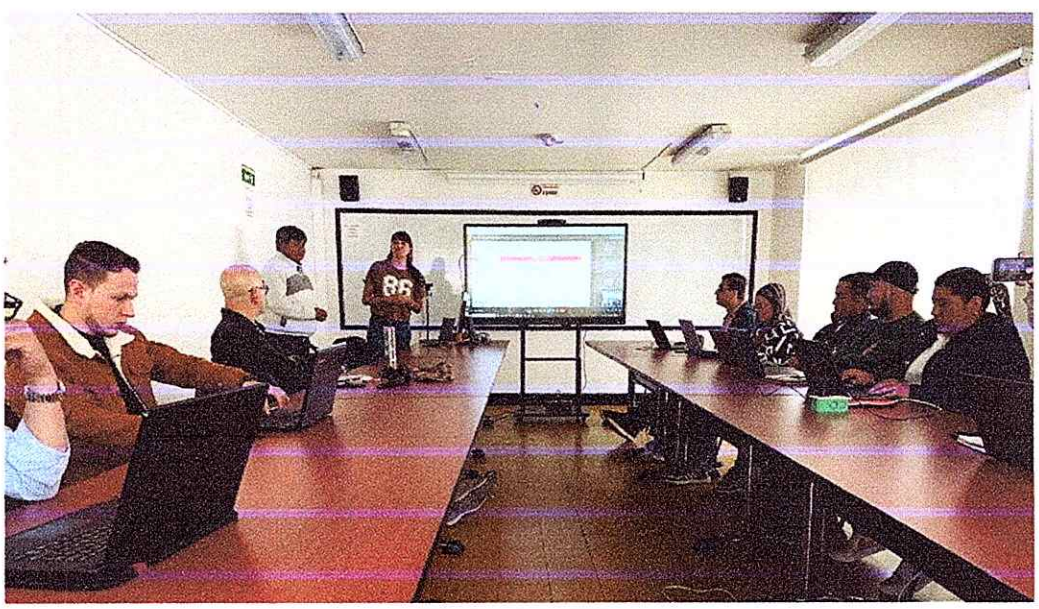
CONTROL DE ASISTENCIA

EVENTO: Socialización Plan Estratégico Arcopamplona

LUGAR:

FUNCIONARIO RESPONSABLE:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA/ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Martha P. Meneses Ramirez	Profesional	Jefe de Planeación con DHO NdS	3112048615	Mmeneses@nortedesantander.gov.co	
Alirio Arangel Wilches	Profesor Asociado	Programa de Arquitectura	3208875140	alirio.arangel@unicampla.edu.co	
WILDER JAVIER MORENO COTE	CONTRATISTA	ALCALDIA DE CUCUTA	3108383102	arquiwilder@hotmail.com	
JAVIER MONTERO CONTRERAS	SEC PLANEACION PROFESIONAL U.	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER	3227506193	Montero.javier@hotmail.com	
Paula Jimena Calderón Rojas	contratista prestación de servicios	Gobernación de Norte de Santander	3153376098	paula.calderon.ar@hotmail.com	
Mauricio Orlando Pradello Garcia	Prof Especializado	Sec de Planeación	3118586016	mauricio.pradello@nortedesantander.gov.co	





2. Actividades u Obligaciones del Contrato: Apoyar y/o coordinar el desarrollo de mesas de trabajo, talleres, capacitaciones y demás actividades de carácter intersectorial e interinstitucional para la implementación de la articulación de los procesos de gestión territorial

Actividades realizadas en el marco de la actividad u obligación contractual

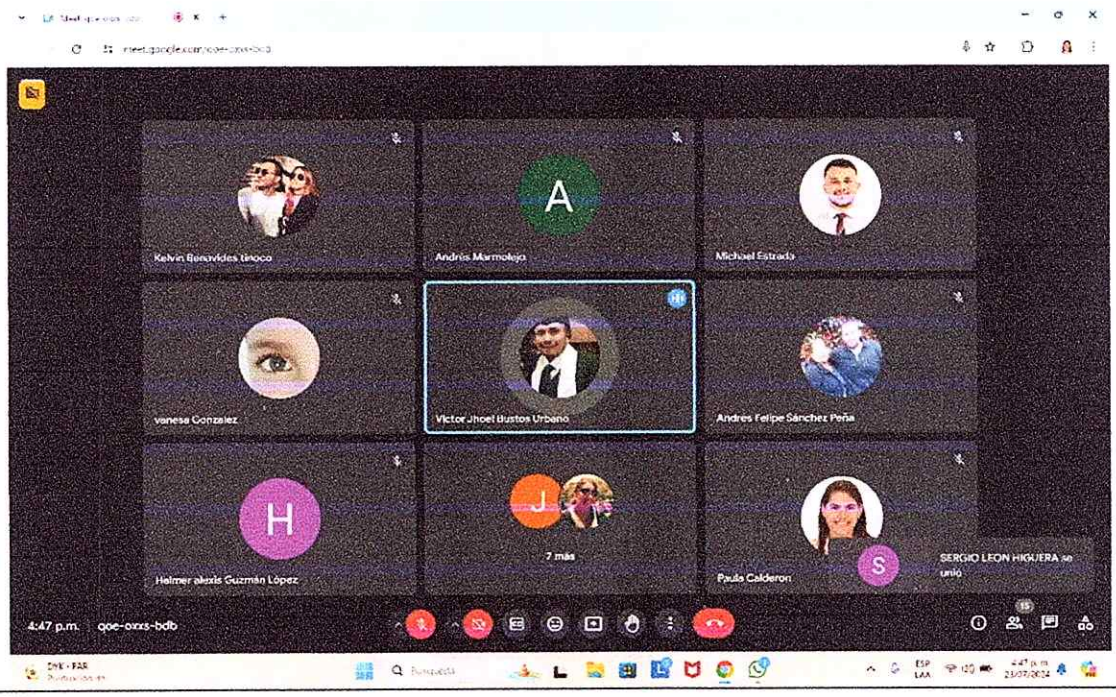
Dentro del marco del apoyo a mesas de trabajo, se asistió a los comités asesores de la RAP Santander, con el fin de socializar el plan estratégico regional con la presentación de los proyectos de los hechos regionales en el perfil de gobernanza ambiental, argumentando el interés de la construcción del proyecto general para ejecutar estos proyectos en beneficio de los dos departamentos que componen esta organización.

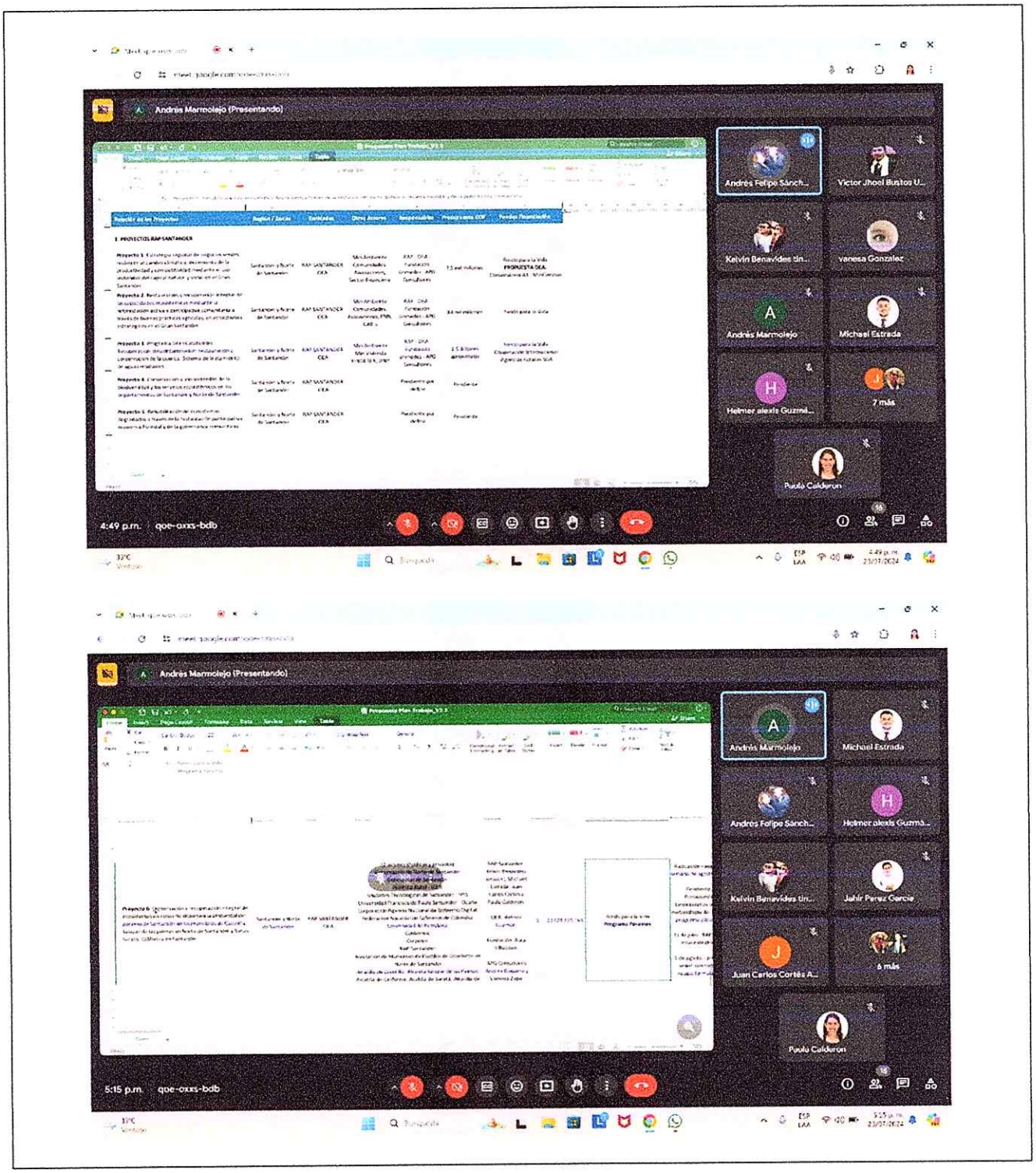
En esta reunión se concertó temas de interés para el desarrollo del gran Santander, y la importancia de los proyectos para las regiones y de solicitar colaboración de distintas organizaciones para la ejecución de estos.

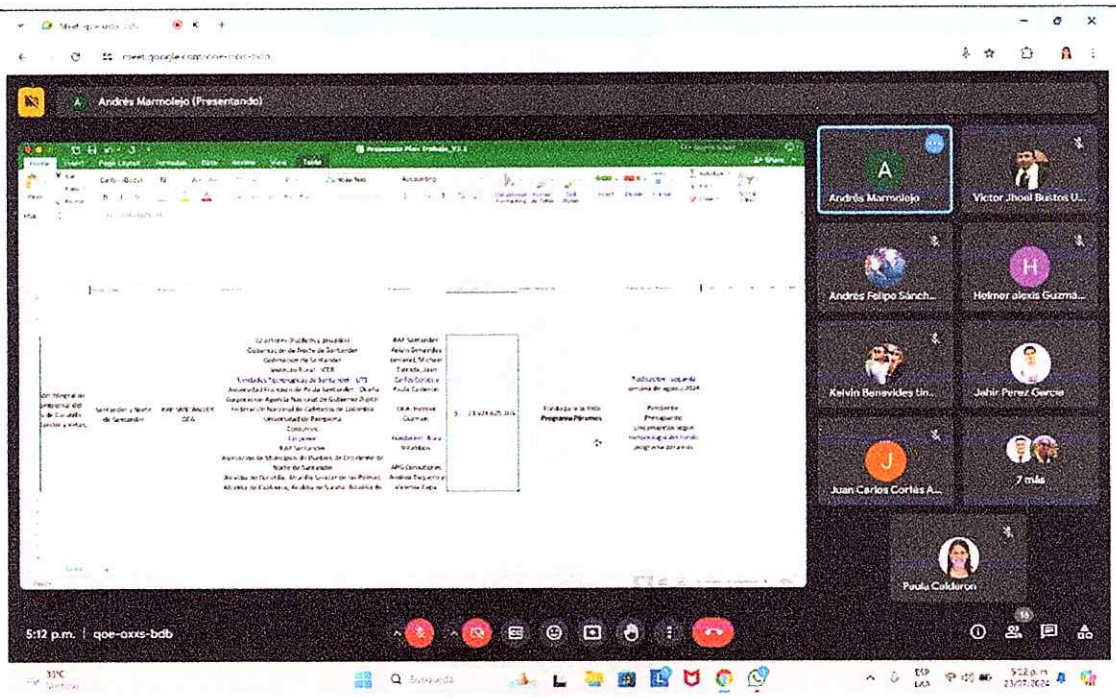
En otro tema importante en la mesa de trabajo de formulación de proyectos en el eje de gobernanza ambiental se presentaron 6 proyectos, en los cuales el proyecto #6 de conservación y recuperación integral del ecosistema en zonas importancia ambiental del páramo de Santurbán en los municipios de Cucutilla, y Salazar de las palmas en norte de Santander y vetas, Suratá y california en Santander, se presentaran a una convocatoria de fondo parala vida en el programa de paramos para participar de las convocatorias que están organizando.

Documentos de verificación






Andrés Marmolejo (Presentando)
Andrés Felipe Sánch...
Victor Jhoel Bustos U...
Kelvin Benavides Gn...
vanesa Gonzalez
Andrés Marmolejo
Michael Estrada
Helmer alexis Guzmá...
7 más
Paula Calderon
4:49 p.m. qoe-oxxs-bdb
Andrés Marmolejo (Presentando)
Andrés Marmolejo
Michael Estrada
Andrés Felipe Sánch...
Helmer alexis Guzmá...
Kelvin Benavides Gn...
Juhir Perez Garcia
Juan Carlos Cortés A...
6 más
Paula Calderon
5:15 p.m. qoe-oxxs-bdb



3. Actividades u Obligaciones del Contrato: Apoyar a los esquemas asociativos territoriales en la implementación de los diferentes instrumentos de planificación en el marco normativo de los esquemas asociativos territoriales

Actividades realizadas en el marco de la actividad u obligación contractual

Con el objetivo de apoyar los esquemas asociativos territoriales con los diferentes instrumentos de planificación territorial que son herramientas que permiten materializar la planeación del desarrollo, del ordenamiento territorial y la preservación ambiental en escalas territoriales nacional, regional y local y requieren de una aplicación eficiente para una verdadera evolución, se concertó una reunión con el Área Metropolitana de Cúcuta con el fin de solicitar el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT) del municipio de San José de Cúcuta, que es el instrumento mediante el cual la Ley 1625 de 2013 dotó a las Áreas Metropolitanas para que planificaran aquellos hechos metropolitanos que determinan el ordenamiento territorial de aquellos municipios que la integran esto con el fin de realizar un comparativo con los hechos regionales que contamos en la RAP del Gran Santander, y poder contribuir significativamente al mejoramiento de los proyectos que se están abordando para esta vigencia, y trazar unas directrices de carácter estratégico que direccionarán el logro del escenario de desarrollo metropolitano deseable, el cual está fundamentado en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio, considerando los atributos de cada municipio que conforman el área metropolitana,

ofreciendo a su vez, una visión y estrategias que desde la escala metropolitana muestre una integralidad cuyo objeto es reforzar la cultura metropolitana.

En esta oportunidad el municipio de San José de Cúcuta no cuenta con esta herramienta por lo que se solicitó el plan estratégico a mediano plazo para lo cual, si contaban con este, y poder realizar el esquema asociativo con el PEMOT de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de crear el comparativo para desarrollar los proyectos en base a estos dos ejes y hechos regionales que se están llevando a cabo.

Estos documentos se encuentran inmersos en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1HUOqdAk12SEHAHsX025ROKt08-vMvIYK

Documentos de verificación





4. Actividades u Obligaciones del Contrato: Apoyo a la gestión en la formulación de proyectos del eje ambiental del plan estratégico en los esquemas asociativos territoriales asignados

Actividades realizadas en el marco de la actividad u obligación contractual

Como parte de los programas del eje ambiental que se están adelantando con la RAP del Gran Santander y la Gobernación de Norte de Santander, se busca abordar una convocatoria de un proyecto con el ministerio de ciencia, tecnología e innovación que se denomina "Reto 6. Convergencia regional y ordenamiento territorial" del plan bienal 2023-2024 y la transformación del Plan Nacional de Desarrollo "Convergencia Regional" con el fin de impulsar proyectos que fomenten la convergencia supramunicipales, intrarregionales e interregionales y a la vez fortalezcan las vocaciones productivas y sociales, los vínculos urbano-rurales, interurbanos y subregionales a través de la ciencia, tecnología e innovación, con el fin, de reducir las brechas socioeconómicas mediante la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a atender las demandas territoriales de nuestra región.

En conjunto con la Gobernación de Norte de Santander y la RAP del Gran Santander se concertó una reunión con la Universidad de Pamplona en el municipio de Pamplona con el fin de presentar la propuesta de un proyecto de investigación abordando temáticas de seguridad

hídrica y de ordenamiento territorial con el fin de fundamentar esta convocatoria y presentar el documento técnico con el fin de proyectarnos a formular y ejecutar este en la provincia de Pamplona y sus alrededores siendo merecedores de cumplir con todos los ítems obligatorias para representar a la región en este proyecto.

Los documentos de esta convocatoria se encuentran en el siguiente link:

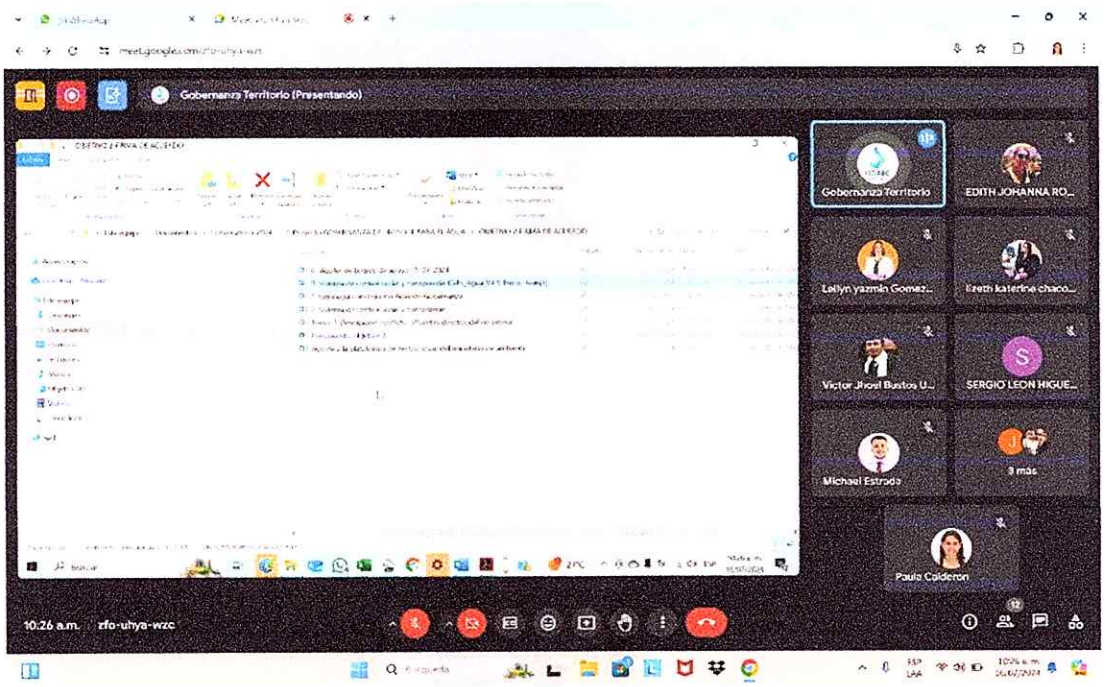
https://drive.google.com/drive/folders/1uk3x18Hppotxt3US9ka1n92KI_Koihx4

Por otra parte, se está prestando apoyo al proyecto del "Plan seguridad hídrica como política de gobernanza regional para el desarrollo sostenible en el Gran Santander", para presentar al comité de la RAP y aprobar la ejecución del proyecto y abordar los problemas relacionados con el agua desde el enfoque de la seguridad hídrica y sus diferentes dimensiones que ofrece una perspectiva integral y holística; esto se debe a que muchos de estos problemas se encuentran estrechamente interconectados, tienen múltiples causas subyacentes que generan diversos impactos y requieren de soluciones que involucran a distintos sectores y actores.

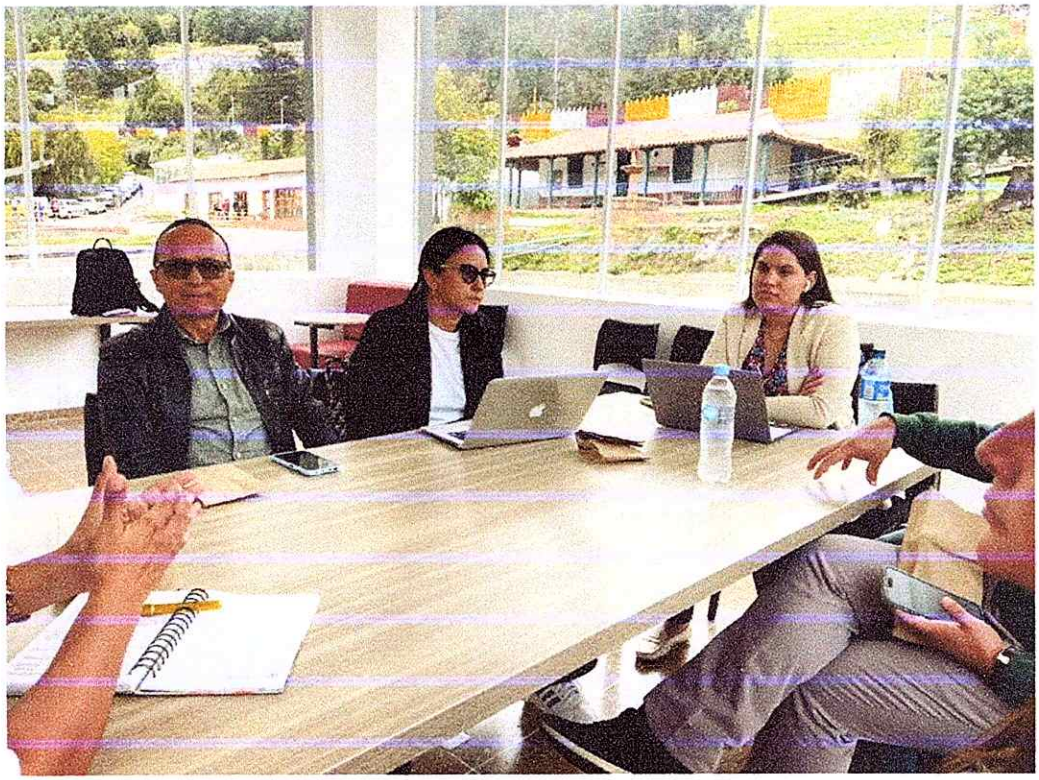
Los documentos de apoyo de este proyecto se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1AgFNZ_If2LyqaiyDQm9ai-QSwHQMnOG3

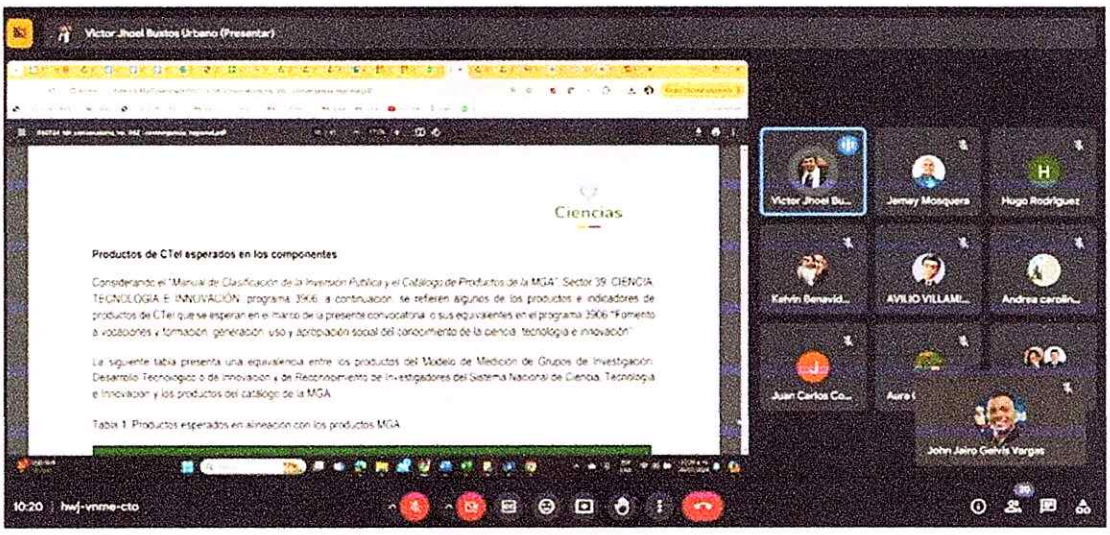
Documentos de verificación

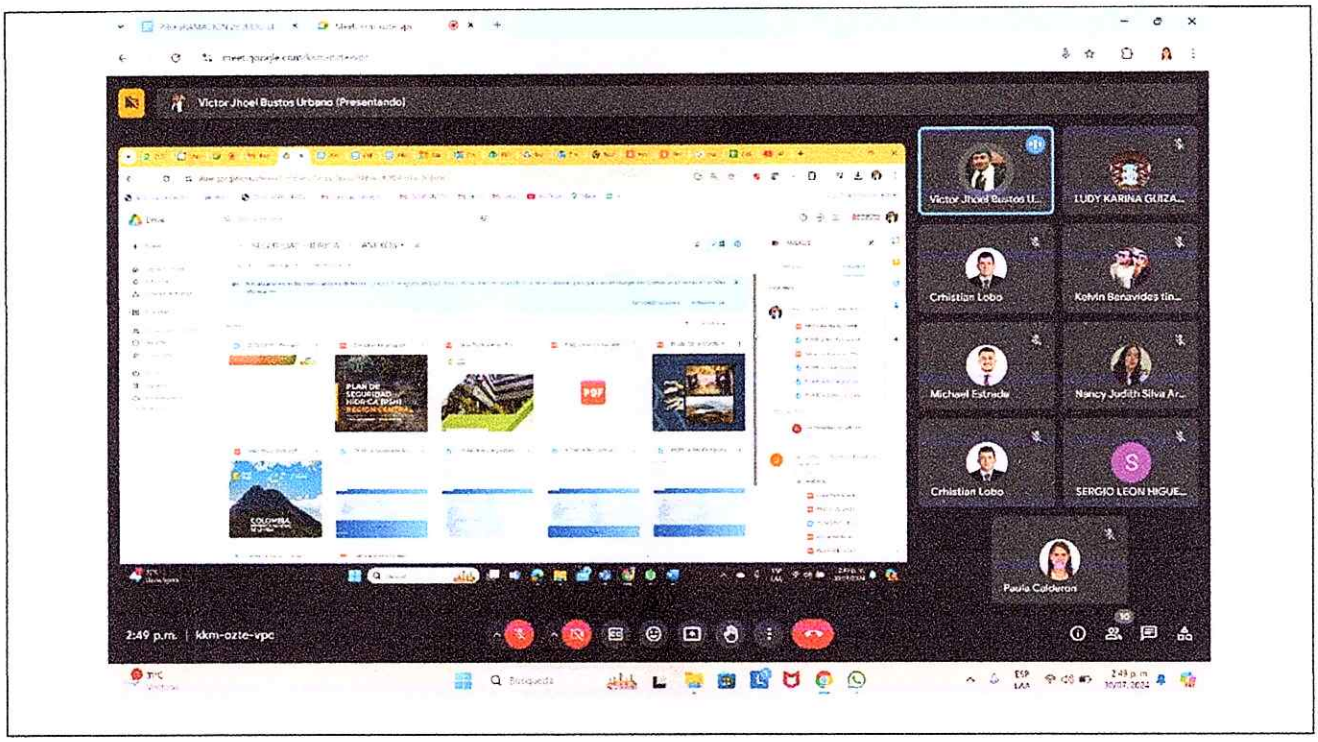









Victor Jhoel Bustos Urbano (Presentar)
Ciencias
Productos de CTeI esperados en los componentes
Considerando el "Manual de Clasificación de la Inversión Pública y el Catálogo de Productos de la MGA" Sector 39 CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN programa 3906 a continuación se refieren algunos de los productos e indicadores de productos de CTeI que se esperan en el marco de la presente convocatoria o sus equivalentes en el programa 3906 "Fomento a vocaciones y formación generación uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia tecnología e innovación"
La siguiente tabla presenta una equivalencia entre los productos del Modelo de Medición de Grupos de Investigación Desarrollo Tecnológico o de Innovación y de Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y los productos del catálogo de la MGA
Tabla 1 Productos esperados en alineación con los productos MGA
Victor Jhoel Bu...
Jersay Mosquera
Hugo Rodriguez
Kelvin Benavid...
AVILIO VILLAM...
Andrea carolin...
Juan Carlos Co...
John Jairo Galvis Vargas
10:20 | hwj-vnmw-cto



PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
Cedula: 1.090.484.878 de Cúcuta
Contratista

MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ
Profesional Especializado
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

Anexos: No

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	31 de mayo de 2024

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	CD-SPDT-0066-01373-2024 del 28 de mayo de 2024
TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial
CONTRATISTA	Paula Jimena Calderón Rojas
C.C. o N.I.T.	No 1.090.484.878 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL EJE AMBIENTAL DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000) M/CTE, incluido IVA y los descuentos de ley
PLAZO O DURACIÓN	Cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FORMA DE PAGO	DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato, hasta por la suma de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.200.000,00) incluido el IVA y descuentos de ley, de la siguiente forma: CUATRO (4) PAGOS MENSUALES vencidos por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.800.000,00), cada uno de ellos. Los pagos se efectuarán previa presentación por el contratista y recibido a satisfacción por parte del supervisor designado, de: 1). del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato; 2). certificación de

ACTA DE INICIO

	cumplimiento (Acta de Recibo) a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, 3). Presentación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, 4) Factura electrónica o cuenta de cobro (según sea el caso).
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta – Norte de Santander
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 00 001722 de abril 19 de 2024 por $11.200.000
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	Ing. Martha Patricia Meneses Ramírez, Profesional Especializado, Secretaria de Planeación, según memorando de fecha 31 de mayo de 2024
INTERVENTOR (Externo)	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	28 de mayo de 2024
Registro Presupuestal	No. 002284 el 28 de mayo del 2024 por valor de $11.200.000

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO	**FECHA**		
Garantía Única. No. 460-47-994000075086 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de Expedición: 28/05/2024 Fecha de aprobación: 30/05/2024	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	$2.240.000,00	28/05/2024 hasta 15/02/2025
	Calidad de Servicio	$2.240.000,00	28/05/2024 hasta 15/02/2025
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	
Otros (según el contrato):	N/A		

ACTA DE INICIO

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría Planeación y Desarrollo Territorial, se reunieron los suscritos a saber: Dr. Clara Marcela Angulo Santander, en calidad de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial y Ordenador del Gasto por delegación, Ing. Martha Patricia Meneses Ramírez, Profesional Especializado de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, en su calidad de Supervisora, N/A Interventor (Externo); si aplica, y Ing. Paula Jimena Calderón Rojas, identificada con cédula de ciudadanía No 1.090.484.878 de Cúcuta en calidad de contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
Fecha de inicio: 31 de mayo de 2024 Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2024

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

Paula Calderón Rojas
PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
CC. 1090484878 de Cúcuta
MP. 54238-370598 NTS
Contratista

MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ
Profesional Especializado
Supervisor

N/A
Interventor (Externo)

CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Ordenador del Gasto

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS	CONTRATISTA	
Revisión jurídica:	ANGELA BOLIVAR G	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Aprobación Juridica:	ALBERTH DAVID VELAIDES LANDAZABAL	JURÍDICO EXTERNO– SEC. PLANEACIÓN	
Revisión área técnica:	MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

COPIA CONTROLADA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-SPDT-0066-01373-2024 DEL 28 DE MAYO DEL 2024, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS

CERTIFICA

Que, **PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS**, quien se identifica con la **cédula de ciudadanía N° 1.090.484.878**, expedida en Cúcuta, cumplió a satisfacción durante el periodo comprendido del 01/07/2024 al 30/07/2024 el objeto del contrato **N° CD-SPDT-0066-01373-2024 de fecha 28 mayo de 2024.**

Que se encuentra afiliado a las siguientes entidades:

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	PERIODO	ESTADO
POSITIVA	JULIO	PAGADO
SALUD	**PERIODO**	**ESTADO**
NUEVA EPS	JULIO	PAGADO
PENSIÓN	**PERIODO**	**ESTADO**
PORVENIR	JULIO	PAGADO

Según las siguientes planillas de acuerdo con el pago de honorarios a cobrar por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000,00),** encontrándose al día con aportes a seguridad social:

N° DE PLANILLA	MES	VALOR PAGO
1065448947	JULIO	377.300

Se expide a solicitud del interesado, San José de Cúcuta, 2 día del mes de agosto de 2024.

MARTHA PATRICIA MENESES RAMIREZ
SUPERVISOR

Aprobó: Martha Patricia Meneses Ramírez	Profesional Especializado	
Revisó: Martha Patricia Meneses Ramírez	Profesional Especializado	
Proyectó: Paula Jimena Calderón Rojas	Contratista	

San José de Cúcuta, 0 2 AGO 2023

Doctor
JAIME ASDRUVAL AVILA MORENO
Tesorero del Departamento Norte de Santander
Ciudad

Ref. Aplicación Art. 173, Ley 1450 de 16 junio del 2.011 Decreto 3590 del 28 Septiembre del 2.011.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, solicito respetuosamente sea tenido en cuenta en lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley 1450 de 2011 Reglamentado por el Decreto 3590 del 28 Septiembre del 2011, en lo referente al descuento de la retención en la fuente sobre el Valor de mi Contrato Mensual.

CONTRATANTE:	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
CONTRATISTA:	PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
CC. N°.	1.090.484.878 de Cúcuta
VALOR CONTRATO:	11.200.000
FECHA INICIO:	31 de mayo de 2024
FECHA TERMINACION:	30 de septiembre de 2024
PERIODO DE PAGO:	1 de julio al 30 de julio de 2024
VALOR A PAGAR:	2.800.000
PERTENEZCO AL REGIMEN:	SIMPLIFICADO.

Declaro bajo gravedad de juramento que a la fecha solo tengo vigente el Contrato de Prestación No. CD-SPDT-0066-01373-2024 del 28 de mayo de 2024, entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS, por un valor total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) MCTE y no supera los 300 UVT mensuales.

Cordialmente

Paula Calderón Rojas
PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
C.C. 1.090.484.878 de Cúcuta
Contratista

San José de Cúcuta, 2 de agosto de 2024

Señores
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda y Tesorero del Departamento Norte de Santander
La Ciudad

REFERENCIA: **CERTIFICADO DE NO DECLARANTE AÑO GRAVABLE 2023.**

Yo PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS**,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.090.484.878 expedida en Cúcuta, y de conformidad con lo establecido en la ley 1607 de diciembre del 2012 – decreto 0099 del 2013 en su artículo 3° parágrafo 4° de la nueva reforma tributaria, certifico bajo gravedad de juramento que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarios.

Cordialmente,

Paula Calderon Rojas

PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
C.C. 1.090.484.878 de Cúcuta

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 29/05/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	800103927	**Cédula Usuario:**	CC 88245175
Nombre:	DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER				
Dirección:	AVENIDA 5 CLL S 13 Y 14 ED CUPULA CHATA				
Departamento:	NORTE DE SANTANDER	**Municipio:**	CUCUTA		
Correo electrónico:	rehumano@NORTEDESANTANDER.GOV.CO				
Teléfono:	5713600	**Tarifa:**	0.522		
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 88245175	LUIS ALBERTO GOMEZ ANGULO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 1258	30/05/2024	CC 1090484878	CALDERON ROJAS PAULA	3	2.436	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

FD09B947C652D6D247D55E023FDF25BD

Certificado impreso el día 5/29/2024 8:55:03 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

PAULA JIMENA
CALDERON ROJAS
1090484878

DEPARTAMENTAL NORTE DE SANTANDER
800103927

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-19, 11:56:42 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065007602

Periodo Cotización: junio de 2024 **Periodo Servicio:** junio de 2024

PAGADO 09/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA JIMENA CALDERON ROJAS		
Documento	CC1090484878	**Dirección**	CL 4 NORTE #3 E - 173 CAPILLANA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5784597
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	Irp	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1090484878	PAULA JIMENA CALDERON ROJAS	59	00	X																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-09, 03:14:36 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	PAULA JIMENA CALDERON ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1090484878
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065007602
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	765048496
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 162.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 0
		SubTotales:		$ 377.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-30, 10:11:28 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1065448947

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024

PAGADO 30/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAULA JIMENA CALDERON ROJAS		
Documento	CC1090484878	**Dirección**	CL 4 NORTE #3 E - 173 CAPILLANA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5784597
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CUCUTA	**Departamento**	NORTE DE SANTANDER
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total
CC 1090484878	PAULA JIMENA CALDERON ROJAS	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.300.000	$ 162.500	0,522	$ 1.300.000	$ 6.800	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 0	$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellin: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-07-30, 10:05:01 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2024
Empresa	PAULA JIMENA CALDERON ROJAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1090484878
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1065448947
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	808651095
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 377.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 162.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 0
			SubTotales:	$ 377.300	$ 0
			Total a Pagar:		$ 377.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CUCUTA, NORTE
DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora PAULA JIMENA CALDERON ROJAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **1090484878**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488408762380**
Fecha de apertura	**31/08/2019**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS, identificada con C.C. 1.090.484.878, expedida en la ciudad de Cúcuta, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 2 del Contrato CD-SPDT-0066-01373-2024 del 28 de mayo de 2024 **objeto de esta declaración:**

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:
2.

 (x) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () Dividendos y participaciones.

3. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO () he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 02 AGO 2023

Firma: Paula Calderón Rojas

Nombre: PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS

Documento de Identificación: C.C. 1.090.484.878 de Cúcuta

Dirección: calle 4N #3E-173 capillana

Correo Electrónico: paulacalderon18@hotmail.com

Teléfono: 3153726098

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

ARTÍCULO 18. Adiciónese el artículo 388 del Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTÍCULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a las personas naturales, se podrán detraer los siguientes factores:
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 del Estatuto Tributario y las rentas que la ley de manera taxativa prevé como exentas. En todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y las devoluciones de ahorro pensional.
La exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores de depuración de la base de retención de los trabajadores cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las personas no obligadas a facturar en los términos del inciso 3º del artículo 771-2 del Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente señalada en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá tener en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

DEPURACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES Y APELLIDOS	PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS
No. IDENTIFICACIÓN	1.090.484.878 de Cúcuta
SERVICIO PRESTADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

DECLARANTE DE RENTA		NO DECLARANTE DE RENTA	X

1. CREDITO DE VIVIENDA

a. ¿Paga intereses por créditos de vivienda?	**SI**		**NO**	X
b. ¿Adjunta certificación?	**SI**		**NO**	X
c. ¿Crédito Compartido?	**SI**		**NO**	X

En caso de contestar afirmativamente el punto 1c:

% que le corresponde — Valor que le corresponde

2. PAGOS DE SALUD

¿Realiza Aportes a Salud, de acuerdo con el artículo 387 numeral a y b del E.T.?	**SI**	**X**	**NO**	
El monto máximo para disminuir mensualmente es 16 UVT	**Por el año 2014 - $439.000**			

3. DEPENDIENTES

¿Tiene usted alguno de los siguientes DEPENDIENTES, definido en el artículo 15 de la Ley 1607?

a) Hijos menores de 18 años de edad.	X
b) Hijos con edad entre 18 y 23 años, el cuál usted se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
c) Hijos mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, certificado por Medicina Legal.	
d) Cónyuge o compañero permanente del que se encuentre en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
e) Padres y hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos, o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	

Relación de dependientes - parágrafo 4° del Decreto 0099 del 2013

Nombres y Apellidos	Tipo de Documento	Identificación No.	Edad	Parentesco
Emma Sofía Mora Calderón	Registro civil de nacimiento	1.094.068.489	2	HIJA

La anterior se firma el día 1 del mes de agosto del año 2024

Paula Calderon Rojas

Se firma bajo la gravedad de Juramento para el numeral 3

San José de Cúcuta, 2 de agosto de 2024

Señores

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT: 800.103.927

Yo, PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS, identificada con número de cédula 1.090.484.878 de Cúcuta, Norte de Santander, certifico bajo gravedad de juramento acogerme a

Opción 1, "Certifico que no son rentas de trabajo. Solicito la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario y lo previsto en enumerar 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario para lo cual declaro bajo la gravedad juramento, que no tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento" de acuerdo con lo establecido en el decreto 2231 del 2023" (X)

Opción 2, "Son rentas de trabajo, solicito la aplicación de la retención en la fuente de qué trata el artículo 383 del Estatuto tributario" (_)

Opción 3, Certifico que tomaré costo o deducciones asociados a las rentas incluidas en este documento, por tal razón, solicito se me apliquen las tarifas de detención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario según corresponda (_)

Cordialmente,

Paula Calderon R.

PAULA JIMENA CALDERÓN ROJAS

CC. 1.090.484.878 de Cúcuta

OPERADOR DEL CONTRATO SIGEP

HACE CONSTAR

Que, PAULA JIMENA CALDERON ROJAS **identificado con cedula de Ciudadanía N°** 1.090.484.878 **adjunto los documentos requeridos en el sistema de Información y Gestión de Empleo Público SIGEP, para la respectiva validación y aprobación de su hoja de vida ante dicha plataforma, vinculado con contrato N°** CD-SPDT – 066- 01373 - 2024 **: fecha de finalización** 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Fecha: 02 DE JULIO 2024 **Firma:** Adriana Villalba P.

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4602981526

PÓLIZA No: 460-47-994000075086 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CUCUTA QUINTA VELEZ** COD. AGENCIA: 460 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
28	05	2024	28	05	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **PAULA JIMENA CALDERON ROJAS** IDENTIFICACIÓN: CC **1090.484.878**

DIRECCIÓN: CALLE 4 N 3 ESTE 173 BARRIO CAPILLANA CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3153726098

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	28/05/2024	15/02/2025	2,240,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	28/05/2024	15/02/2025	2,240,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

****OBJETO DE LA GARANTIA****

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, Nª.CD-SPDT-0066- 001373-2024, DE FECHA DE 28-05-2024, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL EJE AMBIENTAL DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****4,480,000.00	$ **********25,000	$****11,000.00	$ ********6,840	$ **********42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
MIGUEL JHAN PIERRE CORONEL VARGAS	10278	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000460298152

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADE207A0607FD7B5D

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006973790

(415)7707212489984(8020) 000014100697379 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090484878	4	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1090484878	2013 02 13

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CALDERON	ROJAS	PAULA	JIMENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 N 3 ESTE 173 BRR CAPILLANA

42. Correo electrónico paulacalderon18@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3153726098	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7490	2017 08 01						2146	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 08 / 10 : 05: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CALDERON ROJAS PAULA JIMENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 002284

FECHA : may-28/2024
A FAVOR DE : PAULA JIMENA CALDERON ROJAS NIT: 1090484878
COMPROMISO : CONTRATO P.S 01373-2024. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL EJE AMBIENTAL DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS.
DISPONIBILIDAD : 00 001722 -- abr-19/2024
DEPENDENCIA : SRIA DE PLANEACION
N°. CONTRATO : 01373-2024
TIPO CONTRATO : O.S. - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO
DURACION : 4 MESES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	001722 - abr-19/2024	11,200,000.00

Fuente Recurso: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
Producto MGA: 4599001 - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN
Codigo BPIN: 2021004540144 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ASOCIATIVA DE LOS MUNICIPIOS Y SUBREGIONES NORTE DE SANTANDER
Producto DANE: 91119 - Otros servicios de la administración pública n.c.p.

TOTALES **11,200,000.00**

VIGENCIA : 2024
VALOR : ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado

ELABORÓ:
MAYERLI ZULEY BARRAGAN PEREZ

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 001722

Fecha: abr-19/2024 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL EJE AMBIENTAL DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	11,200,000.00
Fuente Recurso:	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	4599001 - DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Codigo BPIN:	2021004540144 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y ASOCIATIVA DE LOS MUNICIPIOS Y SUBREGIONES NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	91199 - Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.		
		TOTALES	/11,200,000.00

VIGENCIA: 2024
VALOR: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CLARA MARCELA ANGULO SANTANDER
CARGO: SECRETARIA DE PLANEACION
DEPENDENCIA: SRIA DE PLANEACION
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 1587

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializado

ELABORÓ:
IDALY ROMERO MANTILLA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 006002

ORDEN DE PAGO : 00 005420 V
FECHA : jul-29/2024
BENEFICIARIO : PAULA JIMENA CALDERON ROJAS
CTA. BENEFICIARIO : 488408452390
NIT : 1090484878
CONCEPTO : EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PP
OBJETO : PAGO N. 1 DEL PERIODO 31 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2024. CONTRATO P.S 01373-2024. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL EJE AMBIENTAL DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS.

BANCO : DAVIVIENDA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : 01373-2024
CUENTA : 066000894254
CHEQUE No. :

DISPONIBILIDAD : 00 001722 - 19/04/2024
REGISTRO : 00 002284 - 28/05/2024

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 4599001	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Documentos de evaluacion	00 005420	2.3.2.02.02.009	00	240102.01	RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2,800,000.00

Und. Ejec: 1 Prod. MGA: 4599001 Código BPIN: 2021004540144 Prod. DANE: 91119

TOTALES 2,800,000.00

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.300.01.02	Estampilla Adulto Mayor - Sobre Pagos Tesoreria Proanciano	2,800,000.00	3.0	84,000.00
1.1.01.02.300.02.04	Estampilla Pro desarrollo Dptal - SOBRE PAGOS TESORERIA PRODESARROLLO	2,800,000.00	1.0	28,000.00
1.1.01.02.300.03.10	SOBREPAGOS TESORERIA PROFRONTERIZO 2022	2,800,000.00	1.0	28,000.00
1.1.01.02.300.21.08	Estamp ProDesarrollo Academ Cientif -SOBRE PAGOS TESORERIA ACADEMICA2022	2,800,000.00	1.0	28,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	2,800,000.00	2.0	56,000.00
1.1.01.02.300.55.07	Estampilla ProCultura-SOBRE PAGOS TESORERIA PROCULTURA2022	2,800,000.00	0.8	22,000.00

TOTAL DESCUENTOS 246,000.00

NETO A PAGAR 2,554,000.00

APROBO

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 006007

ORDEN DE PAGO : 00 005420-V
FECHA : jul-29/2024
BENEFICIARIO : PAULA JIMENA CALDERON ROJAS
CTA. BENEFICIARIO : 48840876238
NIT : 1090484878
CONCEPTO : EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PR
OBJETO : PAGO N. 1 DEL PERIODO 31 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2024. CONTRATO P.S 01373-2024. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL DEPARTAMENTO A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL EJE AMBIENTAL DE LOS ESQUEMAS ASOCIATIVOS TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS.

BANCO : DAVIVIENDA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : 01373-2024
CUENTA : 066000894254
CHEQUE No. :

DISPONIBILIDAD : 00 001722 - 19/04/2024
REGISTRO : 00 002284 - 28/05/2024

Elaboró:
NYDIA YASMIN INFANTE ROJAS